

Marco legal para extender la vida contaminante de las centrales de carbón

Directiva Europea

A partir del **1 de enero de 2016** las centrales térmicas deberían operar bajo unos **límites de emisiones (VLE)** que marcó la **Directiva Emisiones Industriales de 2010 (DEI)**.

Aplicación en España

Hasta el 31 de diciembre de 2013 las centrales de toda Europa se podían acoger a las excepciones previstas en la Directiva. España ha sido el único país de la UE, que con la transposición de la DEI en el ordenamiento jurídico español, ha permitido que las centrales térmicas puedan decidir optar por una de las dos excepciones hasta el 1 de octubre de 2015, con dos años de retraso.

De las 19 centrales que usan carbón en España, 17 se han acogido alguna de las excepciones que marca Europa. A 6 de ellas se les ha permitido solicitar su inclusión en ambas excepciones, lo cual es absolutamente contrario a la normativa europea.

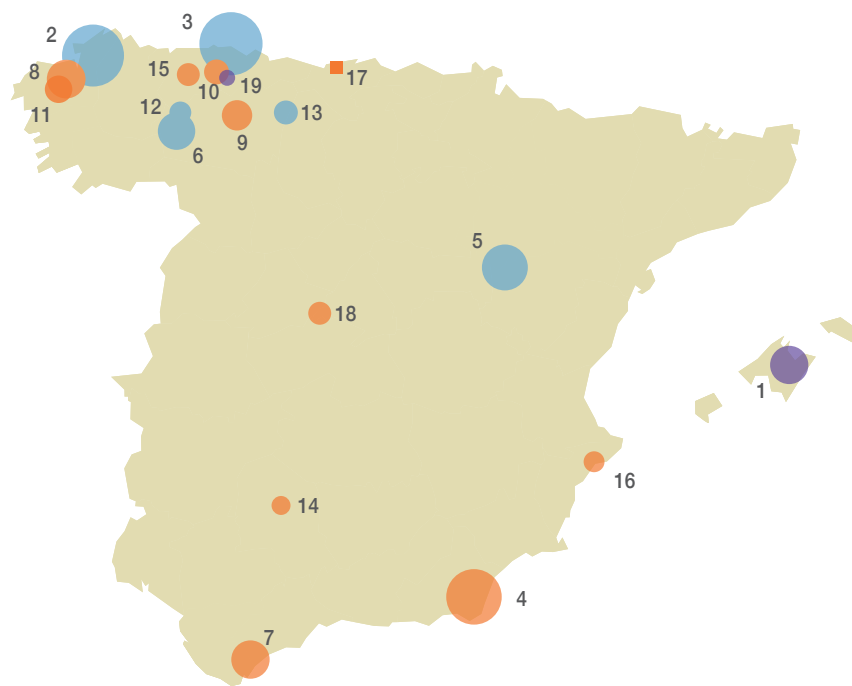
La excepciones

Plan Nacional Transitorio: permite emitir más SO₂, NO_x y partículas hasta el 1 de julio de 2020, bajo la condición de que en esa fecha se adapten a los VLE más rigurosos previstos en la DEI. El PNT español fue aprobado por la Comisión Europea (CE) el 29 de mayo de 2015, y se aplicará a partir del 1 de enero de 2016.

Excepción por vida útil limitada (EVUL)

Las centrales quedan exentas de cumplir con los VLE e índices de desulfuración que establece la DEI, siempre que se comprometan a no funcionar durante más de 17.500 horas a partir de enero de 2016 hasta, como mucho, el 31 de diciembre de 2023.

○ Emisiones ● Centrales acogidas al Plan Nacional Transitorio ● Centrales acogidas al Plan Nacional Transitorio y a la excepción por vida Útil Limitada (EVUL) ● Excepción Particular

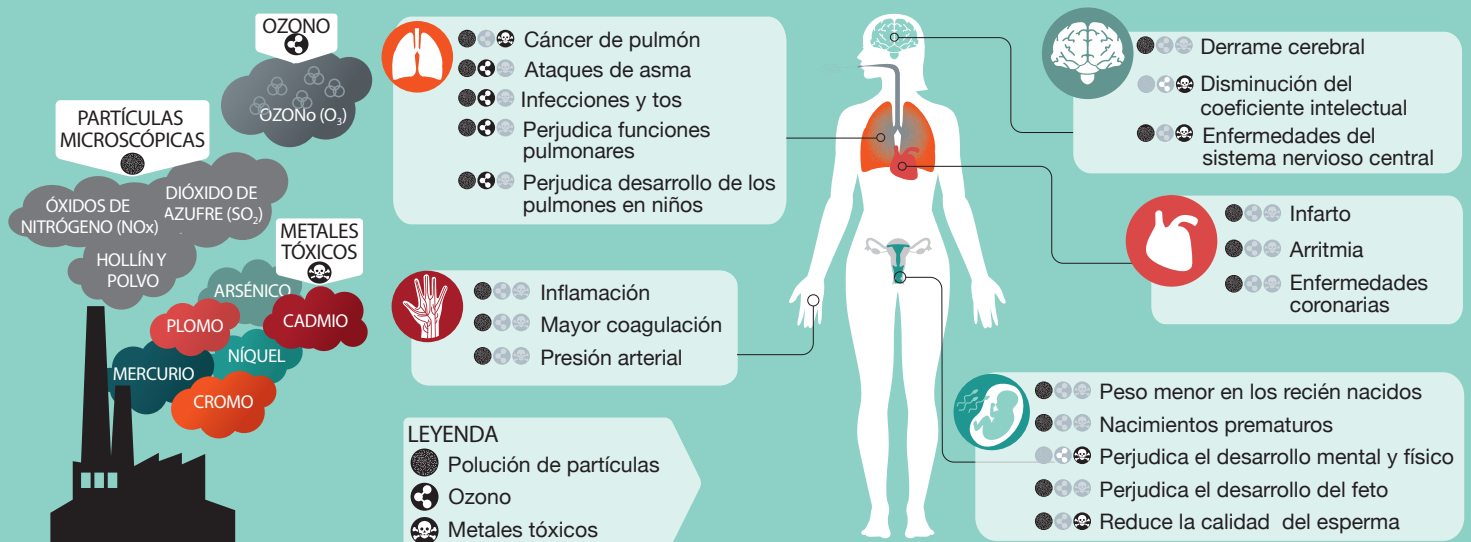


Central Térmica	Emisiones CO ₂ 2013 (tn/año)
1 C.T. Alcudia	2521852
2 C.T. As Pontes	6610000
3 C.T. Aboño	6863157
4 C.T. Litoral	5300000
5 C.T. Andorra	3630000
6 C.T. Compostilla	2410000
7 C.T. Los Barrios	2530000
8 C.T. Meirama	2580000
9 C.T. La Robla	1590000
10 C.T. Soto de Ribera III	1066475
11 C.T. de Lada	1300000
12 C.T. Anllares	823000
13 C.T. de Velilla	987000
14 C.T. Puente Nuevo	620000
15 C.T. Narcea	903000
16 Elcogás Central GICC Puertollano	752234
17 Cogecan	0
18 Solvay	905609
19 La Pereda	440934

Datos de este mapa disponibles en www.greenpeace.es/datos

Así afectan a la salud las plantas térmicas de carbón

En 2014, la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) cuantificó el coste de los daños causados a la salud por las centrales térmicas de carbón españolas por sus emisiones en el período 2008-2012 en 19.117.000 de euros



Fuente: Informe, "Cortinas de humo", http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/2015/Report/cambio-climatico/GPcortinas_de_humo.pdf